



Memoria de asistencia al VIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Irene Martínez Quiles

Subdelegada del grupo 4º Grado en
Derecho de la Universidad Miguel
Hernández de Elche (UMH)

Del 11 al 15 de Marzo de 2015

VIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

El pasado 11 de Marzo tuve la oportunidad de asistir al VIII Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho (CONEDE) celebrado en la ciudad de Toledo por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y que finalizó el día 15 de este mismo mes.

Como representación sectorial de estudiantes de Derecho a nivel nacional, el CONEDE siempre combina los seminarios y conferencias de temas esenciales para todo estudiante de esta disciplina, con los plenos y reuniones internas para debatir y decidir sobre cuestiones de actualidad. Se celebraron en total 3 sesiones científicas y 3 reuniones o plenos.

Hemos sido esta vez 23 universidades españolas¹ las que han participado en esta octava edición del CONEDE; de las que gran parte ya había asistido previamente al VII CONEDE celebrado en la UMH con gran éxito y acogida.

A continuación procedemos a aportar las ideas y conclusiones procedentes de este VIII CONEDE no sin antes adjuntar el *orden del día* como seguimiento de los plenos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
 2. Informe del Presidente del Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho.
 3. Designación de la sede organizadora del IX Congreso Nacional de Derecho.
 4. Aprobación de las cuentas anuales.
 5. Reflexión sobre el sistema de acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.
 6. Torneo Universitario de Debate de Estudiantes de Derecho (TUDED).
 7. Aprobación del Acta de acuerdos del VIII Congreso Nacional de Derecho.
 8. Ruegos y preguntas.
-

¹ Originalmente había 24 universidades representantes, pero la Universidad Europea del Atlántico no pudo intervenir legítimamente en el pleno

Jueves 12 de Marzo

- Primera sesión científica: “LAS RECIENTES REFORMAS PROCESALES”. Intervienen en ella D. Nicolás González-Cuellar Serrano, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM); D. Nicolás Cabezudo Rodríguez. Asesor del Gabinete del Ministerio de Justicia; e inesperadamente pudimos contar con la presencia de D. Javier Gómez Bermúdez, ex presidente de la Sala de Lo Penal de la Audiencia Nacional, y uno de los magistrados que redactó la famosa sentencia del 11-M. Intervino además un representante de la Mutualidad General de la Abogacía.

Los tres primeros se refirieron en sus intervenciones al futuro del proceso penal, incidiendo el Juez Bermúdez en la necesidad de calificar al yihadismo creciente como “amenaza real”, y adaptar nuestros medios de investigación para hacerle frente.

El representante de la Mutualidad nos mostró las grandes posibilidades que ofrece su web en relación con la profesión de abogado.

- Inauguración del VIII CONEDE
- Segunda sesión científica: “TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”. Intervienen D. Isaac Martín Delgado, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UCLM y D. Manuel Maroto Calatayud, profesor Ayudante de Derecho Penal. UCLM. D. Isaac nos presenta su concepto de transparencia a través de la metáfora de “La Administración como casa de cristal”, siendo la misma algo más que lucha contra la corrupción. Por su parte, D. Manuel nos ofrece en su ponencia una perspectiva de la transparencia desde los partidos políticos.

Viernes 13 de Marzo

- Tercera sesión científica: “REFORMA CONSTITUCIONAL Y ESTADO AUTONÓMICO”. D. Santiago Muñoz Machado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid y D. Eliseo Aja Fernández, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de

VIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Barcelona. La primera intervención estuvo referida a “Cataluña y las demás Españas”; estando dedicada la segunda al Referéndum soberanista y la constitución española.

Hasta aquí las sesiones científicas de este VIII CONEDE.

En la primera sesión plenaria que tuvo lugar entre las 17:00-21:00 del Viernes 13 de Marzo son tratados los puntos 1, 3 y 6 del orden del día adjunto en la página anterior.

El motivo de inversión de los puntos es debido a la ausencia del presidente, Alejandro Soto Carbajal, quien no pudo asistir hasta el día siguiente por cuestiones laborales; dejándose para el Sábado 14 los apartados 2, 4, 5, 7 y 8 donde la intervención de Alejandro era esencial.

Como directiva asistente: Víctor Seisdedos (responsable de comunicación); Alejandro Zulueta (Vicepresidente), Marta Tejerina (Secretaria) y María Natividad Martínez (Vocal).

Queda aprobada el Acta de la sesión anterior tras su lectura por 19 votos a favor y 3 abstenciones de Deusto, Alicante y CUNEF. UNED no votó en este primer punto puesto que su representante llegó una vez finalizada dicha votación. No obstante, hay que hacer debida mención de las intervenciones que tuvieron lugar en este primer punto de forma previa a la aprobación del Acta:

- Se solicita en el momento de la lectura del Acta por los representantes de Jaén y Deusto, que se añada a sus universidades a la lista de asistentes a la Universidad de Valladolid, sede del VI CONEDE.
- La Universidad de Jaén interviene para comentar que se aprobó en Elche pasar un modelo para certificar la representación y que el mismo no se mandó.
- Valladolid interviene para leer el artículo 6.1 de los Estatutos del CONEDE: *“La existencia de esta asociación tiene como fines: 1º) Unir al mayor número posible de legítimos representantes de estudiantes, pertenecientes a la Titulación de Derecho, de todo el ámbito estatal”*. Con ello pone de manifiesto que la Universidad Europea del Atlántico al no tener Grado en Derecho entre sus

VIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

títulos oficiales no puede intervenir de forma legítima en las votaciones que se lleven a cabo en el Congreso. Se acepta esta petición y se les permite estar en el Pleno sin voz ni voto. Al respecto Marta Tejerina establece que el CONEDE es una organización abierta y que se trata de que acuda el mayor número de representantes posible aunque no sean estudiantes del Grado en Derecho.

El siguiente punto fue la designación de la sede organizadora del IX Congreso Nacional de Derecho. Se decide por mayoría simple de 13 votos a favor que la Universidad de Sevilla sea la sede del próximo Congreso. La Universidad rey Juan Carlos de Madrid obtuvo 10 votos a favor.

Entre los puntos del orden del día surge discutir que se impongan certificados de asistencia presencial a las distintas sesiones científicas y plenarias del CONEDE, con el fin de potenciar que sean todos los representantes los que acudan a las mismas. No se llega a un acuerdo firme. Las opiniones son dispares al respecto y se prevé que por el momento no se va a tomar ninguna medida al respecto.

Sobre el Torneo Universitario de Debate de Estudiantes de Derecho (TUDED), que ocupa el sexto punto del orden del día, se proponen miembros para realizar la próxima Liga de Debate de la que ya están aprobadas las bases. Se presentan voluntarios como miembros organizadores de la misma la Universidad Rey Juan Carlos, que es la que lo propuso, CUNEF y Zaragoza.

Sábado 14 de Marzo

El último día se dedicó por completo a la celebración de sesiones plenarias. La primera tuvo lugar desde las 10:00 hasta las 14:00; siendo retomada la segunda sobre las 16:30 hasta las 20:30. En la primera se trataron los puntos 2 y 4, ya con la presencia del presidente; y en la segunda, los restantes 5, 7 y 8.

VIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

El punto 2 fue uno de los más interesantes a nivel académico. Alejandro Soto se ha reunido con la Secretaria de Estado en varias ocasiones desde Octubre de 2014 (fecha del pasado CONEDE), y concluye que el modelo de examen de acceso a la abogacía y procura no funciona, confirmando que en la próxima legislatura va a cambiar el sistema casi al completo. El examen piloto de acceso a la abogacía que se realizó el pasado año dio como resultado un 30% de suspensos, un porcentaje que era completamente inesperado, pues se esperaba un aprobado del 95%, aproximadamente. Así, nos adelanta Alejandro que en su opinión personal, o desaparece el máster o el examen. Seguramente desaparecerá el examen, pero que hasta Octubre de 2015 no se esperan cambios en este sentido.

Sobre el modelo de examen que se encuentra en el documento redactado en el CONEDE de Elche destinado a recoger firmas, nos cuenta Alejandro que se han aceptado de cara a próximas convocatorias (entiendo de ello que este año no entra) los siguientes extremos:

- Se ha aceptado la descentralización de realización del examen. Es decir, ya no se tiene que realizar en Madrid obligatoriamente, sino que se hará por provincias seguramente. En Gran Canaria y Baleares la situación no ha cambiado, se encuentran adscritos a Madrid.
- Se acepta la diferenciación de examen entre abogacía y procurador, pues son profesiones distintas.

Sin embargo, no ha salido adelante la propuesta de las 3 convocatorias por año. Se seguirá trabajando en ello. Del resto de puntos del documento nada se afirma.

Finalmente, se aborda el punto 4 referente a la aprobación de las cuentas anuales a través de un informe redactado por Alejandro Soto. El mismo fue aprobado por 17 votos a favor y 6 abstenciones. Previamente a la aprobación, algunos representantes pusieron en duda la transparencia de las cuentas alegando que en Elche se aprobó realizar un informe más detallado de las cuentas. Se debatió y se llegó a la conclusión de que se llevaría a cabo en el próximo CONEDE de la Universidad de Sevilla.

VIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Tras la aprobación del informe Alejandro anunció que la editorial Wolters Kluwer no patrocinó finalmente en Toledo porque no se le confirmaron algunas asistencias.

En la segunda sesión plenaria, se trató en primer lugar el punto 5 relativo al sistema de acceso a la abogacía y a la profesión de procurador; añadiéndose al mismo el polémico tema del 3+2. Sobre este último se redacta un documento en el que se muestra que el CONEDE se posiciona en su contra.

Sobre el examen de acceso, dado que ya se había tratado durante la mañana en el punto 2, fue breve. Sobre el documento redactado en Elche de recogida de firmas se concluye en dejarlo tal cual está para seguir trabajando sobre él durante el presente año. Por otra parte, se insta a todas las universidades presentes a que sigan recogiendo firmas desde Marzo hasta finales de Mayo. En el caso de otras universidades, como es el caso de la UMH, en la que se procedió desde la finalización del anterior CONEDE a recoger firmas en relación al tema que nos ocupa; se propone que sean enviadas mediante correo postal durante el mes de Mayo de forma aproximada (puede ser más adelante, en un espacio de 2-3 meses), a la siguiente dirección, sede del CONEDE:

Universidad Carlos III de Madrid; C/ Madrid, 126; GETAFE – 28903 (Madrid)

En lo que respecta al 3+2, la conclusión general de los presentes, aun sin anticipar acontecimientos, es que no se cree que se vaya a aplicar este sistema en el Grado en Derecho.

En el mencionado informe se viene a retratar que este sistema conlleva una menor calidad de estudios y más caro. Es decir, con este sistema de reducción decaerá más la formación de los estudiantes, y por ende, su acceso al mercado laboral; especialmente tras la experiencia del sistema 4+1 que es en el que nos encontramos. A través del 3+2 tendremos grados universitarios de 3 años y másteres en los dos restantes, con un coste difícil de asumir para la generalidad de la población.

Así, esta modalidad desembocará en una situación aún más precaria que no proporcionará a los estudiantes la formación específica que pretender encontrar cuando realizan las pruebas de acceso universitarias.

VIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

El documento 3+2 aprobado por unanimidad, se hará llegar a instituciones educativas superiores en próximas reuniones que mantendrá el presidente del CONEDE para transmitir la voz de los estudiantes del Grado en Derecho sobre este tema.

Por último, se aprueba el acta del VIII Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho y se da por finalizado el CONEDE.